	Estatuto		Código: AOC-FR-005
	COMITÉ DE EMERGENCIAS		Versión: 2
			Vigencia: Octubre del 2022

NOMBRE DEL COMITÉ	COMITÉ DE EMERGENCIAS						
FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITE	DIA	MES	AÑO	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	Cada 3 meses	N° ACTO DE CONFORMACIÓN	49
	26	02	2023				
NORMATIVIDAD POR LA CUAL SE CONFORMA	Decreto 1240 DE 2015 SCI						

OBJETIVO O FUNCIONES DEL COMITÉ


Objetivo:

Planear, dirigir, asesorar y coordinar las actividades relacionadas con los preparativos para posibles desastres, promoviendo la participación de todos los colaboradores, usuarios y visitantes, en las diferentes actividades de preparación y respuesta que la Clínica deba efectuar en función de posibles eventos.

Funciones:

- Participar en el diseño, socialización, implementación y verificación del plan de emergencia establecido en la institución.
- Desempeñar el rol que al interior del plan se ha establecido, de acuerdo con el cargo y niveles de responsabilidad y competencia.
- Verificar las necesidades de insumos o suministros necesarios para la implementación del plan.
- Identificar y conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas de la institución.
- Proponer y supervisar que se realicen las acciones necesarias para reducir el riesgo y mitigar los efectos de probables emergencias internas o externas que puedan afectar la institución.
- Promover la conformación de la brigada de emergencia y líderes de evacuación con personal de las diferentes áreas, servicios y turnos.
- Coordinar la planeación, divulgación y ejecución de simulacros involucrando a los colaboradores, visitantes y usuarios.
- Atender inmediatamente cuando se informe de una emergencia y desplegar las medidas o acciones necesarias, previamente establecidas en el plan.
- Coordinar con organismos de socorro la intervención de aquellas emergencias que lo ameriten.
- Generar estrategias de participación de todas las áreas de la institución en la implementación, despliegue y difusión de metodologías que aporten al plan de preparación y respuesta a emergencias; generando cultura y planes de mejora.
- Definir e implementar mecanismos de evaluación y seguimiento de todos los programas relacionados con el plan de preparación y respuesta a emergencias.
- Realizar revisión periódica (anual) del plan de emergencia con el fin de actualizar los posibles cambios que se presenten con los integrantes de los grupos de apoyo, y las condiciones del entorno.

INTEGRANTES DEL COMITE	CARGO	FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
INTEGRANTES	Gerente	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar (coordinar, dirigir y controlar) los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. • Punto de contacto y responsable del manejo de la información acerca del incidente, a los medios de prensa, instituciones y público en general. • Establecer un único centro de información y

	Estatuto	Código: AOC-FR-005
	COMITÉ DE EMERGENCIAS	Versión: 2
		Vigencia: Octubre del 2022

		preparar los comunicados de prensa.
	Director Medico	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar con representantes de las instituciones de ayuda y cooperación. • Mantener un directorio de los representantes de cada una de las instituciones. • Evaluar evacuación y traslado de pacientes hospitalizados
	Coordinador de sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar todas las operaciones de la respuesta. • Implementar y ejecutar el PAI. • Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.
	Coordinadora de gestión Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar logística, recursos necesarios para las emergencias.
	Coordinadora DPTO de enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen toda la responsabilidad e información acerca de la evacuación de personal y traslado de pacientes.
	Coordinadora de Imágenes	
	Coordinadora de ingeniería y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar situaciones peligrosas e inseguras. • Desarrollar medidas de seguridad para el personal. • Detener o prevenir acciones inseguras. • Conocer las instalaciones. • Tener información a la mano de planos. • Coordinar plan de contingencias. • Recopilar toda la información escrita del incidente.
Coordinadora SG-SST	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de la evacuación de los colaboradores. 	

INDICADORES DEL COMITÉ

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA	META DEL INDICADOR	PERIODICIDAD DE ANALISIS DEL INDICADOR
ASISTENCIA AL COMITÉ	Identificar el compromiso adquirido por los participantes para el desarrollo del comité	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de asistentes a la reunión}}{\text{N}^\circ \text{ total de integrantes del comité}} \times 100$	95%	Semestral
CUMPLIMIENTO DE TAREAS	Verificar la efectividad del objetivo del comité	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de tareas realizadas para la reunión}}{\text{N}^\circ \text{ de tareas programadas para la reunión}} \times 100$	100%	Semestral
CUMPLIMIENTO DE REUNIONES	Verificar el cumplimiento con la periodicidad establecida para las reuniones del comité	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas en el periodo}}{\text{N}^\circ \text{ de reuniones programadas en el periodo}} \times 100$	100%	Semestral

OTRAS DISPOSICIONES DEL COMITÉ

--